

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

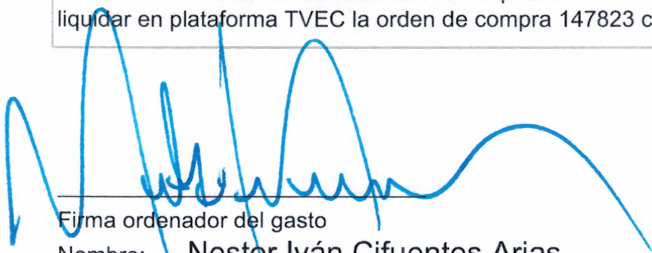
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481021
Número de orden de compra a modificar:	147823
Total de la Orden de Compra:	6,781,046.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-24 16:48:19

<b>Detalle o justificación</b>
Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 06 de agosto de 2025, la Entidad se permite liquidar en plataforma TVEC la orden de compra 147823 contrato FACATATIVA-675-25



Firma ordenador del gasto  
Nombre: Nestor Iván Cifuentes Arias  
Documento: Cc. 79.506.922



Firma de proveedor  
Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara  
Documento: 10003534

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández  
Secretaria de Gestión Contractual

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán  
Profesional contratista Secretaria Privada



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	06 DE AGOSTO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-675-25 ORDEN DE COMPRA 147823
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR PAULO CESAR CARVAJAL LARA CC. 10.003.534
IDENTIFICACIÓN	NIT 900365660-2
SUPERVISOR	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/06/2025
FECHA DE INICIO	19/06/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/07/2025
VALOR TOTAL INICIAL	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE
OTRO SI 1	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	08/07/2025
PLAZO TOTAL EJECUTADO	VEINTE (20) DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE.

Entre **NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.922, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S**, identificada con NIT 900365660-2, representada por **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No **10.003.534** quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025**, con base en las siguientes consideraciones,

**CONSIDERACIONES:**

1. Que entre el **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** y el **CONTRATISTA** se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE
3. Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVÁ para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Registros Presupuestales relacionadas en la presente acta.
4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en VEINTE (20) DIAS, cuya fecha de inicio fue el 19/06/2025 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 08/07/2025.
5. Que el contrato **No FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025** terminó el 08/07/2025.
6. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar el contrato No. **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025**, en los siguientes términos:

**MODIFICATORIOS:**

1. NO se realizaron OTROS SI durante la ejecución del contrato No. **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025**

**RESPALDO PRESUPUESTAL:**

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP N° CONTRATO	2025001380 de fecha 11/06/2025	VALOR CDP	\$6,781,046.00	CRP N° CONTRATO	2025001380 de fecha 18/06/2025	VALOR CRP	\$6,781,046.00
--------------------	--------------------------------------	--------------	----------------	--------------------	--------------------------------------	--------------	----------------

VALOR INICIAL: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en la plataforma tienda virtual del estado colombiano:

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	VEINTE (20) DIAS	19/06/2025	08/07/2025

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DIAS

FECHA INICIO: 19/06/2025

FECHA TERMINACIÓN: 08/07/2025

**GARANTÍAS:**

No se requirieron garantías para la ejecución del contrato No. **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025**

T

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







**BALANCE FINANCIERO:**

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025.**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$6,781,046.00
<b>PAGOS EFECTUADOS:</b>	\$ 0
<b>VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):</b>	\$6,781,046.00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO:</b>	\$ 0
<b>VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):</b>	\$ 0
<b>TOTAL:</b>	\$6,781,046.00

**CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:**

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

**CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:**

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

Cra 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







**VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:**

El presente documento permite concluir que, No existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

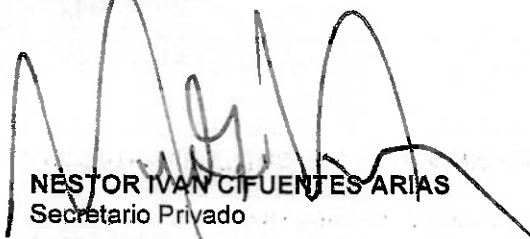
El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a los elementos entregados entre el periodo 19/06/2025 a 08/07/2025 y sin cancelar por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE.; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2025001380 DE 18/06/2025, con posterioridad a la firma de la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 06/08/2025, se da por liquidado el contrato No. **FACATATIVA-675-25, OC 147823 de 2025**, celebrado entre el MUNICIPAL DE FACATATIVÁ Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

La presente acta deberá publicarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ el día 06/08/2025.

**EL MUNICIPIO**



**NÉSTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS**  
Secretario Privado

**EL CONTRATISTA**



**PROVEER INSTITUCIONAL**  
NIT 900365660-2 R.L. PAULO CESAR  
CARVAJAL LARA C.C. N.º 10.003.534

**EL SUPERVISOR**



**RICARDO ALONSO MONTANO CALDERON**  
Secretario de Desarrollo Económico

Reviso: Laura Beltrán Beltrán – Contratista - Secretaria Privada  
Reviso: Marcela Abello – Contratista- Secretaria de Desarrollo Económico  
Proyecto: Kevyn Valbuena – Contratista- Secretaria de Desarrollo Económico







**INFORME DE SUPERVISIÓN**

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 19/06/2025 al 08/07/2025
Nombre del Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 675 de 2025
Fecha Inicio del Contrato: 19/06/2025	Fecha Final del Contrato: 08/07/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO <u>X</u>	Fecha Final Incluyendo Prorroga:
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO <u>X</u>	Periodo de Suspensión:
Nombre y cargo del Supervisor	RICARDO ALONSO MOTAÑO CALDERON SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

**“COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.**

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el/la contratista **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: -----pago 01-----  
-----FACTURA No. LICC 191 -----  
-----  
-----  
-----

Se autoriza el pago por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE.**

*[Handwritten Signature]*  
**NOMBRE DEL SUPERVISOR: RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON**  
**CARGO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO**  
**CORREO RICARDO.MONTANO@ALCALDIAFACATATIVA.GOV.CO**  
**TEL. 3107565055.**





**LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION**

**CERTIFICA**

Que mediante **acuerdo No. 009 de 2024**, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal **"Facatativá nuestra casa 2024 - 2027"**.

Que en la **"LÍNEA 4 Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva"** en el **"PROGRAMA 46. Descubre en Facatativá, tesoros de nuestra tierra"**, se definió una de sus metas **"MP287 Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio"**

Que el proyecto **"Fortalecimiento de las experiencias turísticas contribuyendo al desarrollo económico de Facatativá"**, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el **2024252690052**.

Que el objeto a contratar **"Compra de un sistema POS para el área de taquilla del parque arqueológico de Facatativá, como estrategia de promoción turística"** informado por la **SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO** guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la **SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO** por un monto de \$ **6.781.046** de la fuente (s) de financiación **PROPIOS** está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PPIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los **veintinueve (29)** días del mes de **mayo** del año dos mil **veinticinco (2025)**.

**Sandy Juliette Ochoa Riaño**  
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca Talero  
Reviso: Directora de planificación – Paola Sabogal

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 10
FECHA: 17 ENE 2025
DOCUMENTO CONTROLADO





SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO		INVERSIÓN			
FECHA	DIA	6	MES	JUNIO	AÑO
					2025

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

<b>LINEA</b>	LINEA 4 Nuestra casa atractiva, innovadora y productiva	<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA 46. Descubre en Facatativa, tesoros de nuestra tierra
<b>META DE PRODUCTO</b>	MP287 Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio		
<b>META DE PRODUCTO</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>			
<b>LINEA</b>		<b>PROGRAMA</b>	
<b>META DE PRODUCTO</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>			
<b>CODIGO CPC</b>	85991	<b>NOMBRE CPC</b>	Otros servicios de informacion
<b>PROYECTO INSCRITO EN EL BPM</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS TURISTICAS CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONOMICO DE FACATATIVA		
<b>No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS</b>	2024252690052	<b>CERTIFICACIÓN BPM</b>	NUMERO: 826 FECHA: 29/05/26

DESPACHO DEL ALCALDE  
ORDENADOR DEL GASTO

<b>OBJETO</b>	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA
<b>VALOR</b>	\$ 6.781.046,00
	Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA  
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1 3602012 2.3 2.02.02.008.101 287	Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio	6.781.046,00	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

**JUSTIFICACIÓN**  
QUE LA MISIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, DEFINIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "FACATATIVA NUESTRA CASA" ES TRABAJAREMOS DE LA MANO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, DESDE EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD HASTA LAS ORGANIZACIONES, GREMIOS, TAMBIÉN CON LAS PERSONAS DESDE LAS MÁS PEQUEÑAS HASTA LOS MÁS ADULTOS Y EXPERIMENTADOS. ASUMAMOS UN PACTO COLECTIVO PARA VIVIR MEJOR: SEGURIDAD, CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y RESILIENCIA CIUDADANA, UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES Y AMPLIAS COBERTURAS Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, TAMBIÉN EL COMPROMISO DE PRESERVAR EL ENTORNO NATURAL, IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y GENERAR OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA TODOS, DESDE UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE. QUE SE HACE NECESARIO LA COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.

<b>TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	DIAS	20	MESES	
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad			
<b>NOMBRE</b>	RICARDO ALOPJO MONTAÑO CALDERÓN			
<b>CARGO</b>	Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad			
<b>FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE</b>				


FACATATIVA

Cra 3 N° 5-68 / PBK (57+) 843 9101  
www.facatativa.cundinamarca.gov.co  
Código Postal 253051

CÓDIGO: GF-FR-121  
VERSIÓN: 13  
FECHA: 26 JUL 2024  
DOCUMENTO CONTROLADO

1380



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2025001380
		Versión:
Nit: 899999328-1	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 1 de 1

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001380

miércoles, 11 de junio de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

#### OBJETO

COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 36	Trabajo	
PROG: 3602	generacion y formalizacion del empleoTRABAJO	
PROD: 3602032	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimientoTRABAJOgeneracion y formalizacion del empleo	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 85991	Otros servicios de informacionSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: MP287	Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio	
BPIN: 2024252690052		
2.3.3602032.2.3.2.02.02.008. MP287.91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimientoTRABAJOgeneracion y formalizacion del empleo - FUENTE: 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	6,781,046.00
<b>TOTAL CDP</b>		<b>6,781,046.00</b>

**SON:** SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

#### SOLICITANTE

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
**RESPONSABLE:**  
**CARGO:**

  
**GENALBO HERNANDEZ BELLO**  
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró MARIA

Modificó:

Revisó:





**CERTIFICACION  
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA  
PLAN DE COMPRAS  
ALCALDIA DE FACATATIVÁ**

FECHA DE SOLICITUD:	JUNIO 2025
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRIGIDO POR:	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	826
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025001380
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$ 6.781.046,00
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.3602032.2.3.2.02.02.008.MP287.91004
CÓDIGO UNSPSC:	43231601 / 43211708 / 43212112 44111605 / 43211903 / 43211706

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2025:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.	\$ 6.781.046,00		12 JUN 2025

0787

**RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON**  
SECRETARIO DE DESARROLL ECONOMICO

**EDWIN CHAVES CASALLAS**  
JEFE DE ALMACEN

Proyecto: Marcela Abello - Abogada - Contratista  
Secretaria de Desarrollo Economico





Facatativa, junio de 2025

Doctor  
**EDWIN CHAVEZ CASALLAS**  
 Almacenista Municipal  
 Ciudad

**REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones**

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
43231601 43211708 44111605 43211903 43211706 43212112	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.	JUNIO	20 DIAS	CONTRATACION DIRECTA	SUPERAVIT-ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	\$ 6.781.046,00	\$ 6.781.046,00	N/A	N/A	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN  SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO  <a href="mailto:ricardo.montano@facatativa.gov.co">ricardo.montano@facatativa.gov.co</a> Tel: 3107565055

Cordialmente,

  
**RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN**  
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Proyecto: Marcela Abello - Abogada - Contratista  
 Secretaria de Desarrollo Económico

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
[www.facatativo-cundinamarca.gov.co](http://www.facatativo-cundinamarca.gov.co)  
 Código Postal: 253051

	CODIGO:: GAD-FR-88
	VERSION:06
	FECHA: 01 ENE 2024
	DOCUMENTO CONTROLADO





Facatativá, Junio de 2025.

Doctora  
NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS  
Secretaria Jurídica  
Ciudad

REF: SOLICITUD DE COMPRA TIENDA VIRTUAL

Respetada Doctora:

Se solicita comedidamente dar trámite a la contratación del proceso que se describe a continuación:

Objeto:

**"COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA."**

Proceso a seleccionar:

Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)"*.

Dentro de este marco ha de considerarse que, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece: *"DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"*.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 *"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"*, es facultad del alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna.

Que de conformidad a la naturaleza jurídica de esta dependencia, establecida en el Decreto No 081 de 2017 *"por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad"*, contempla dentro de las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico las siguientes:

1. Dirigir y supervisar la elaboración de los diagnósticos de los sectores de empleo, industrial, turístico y de comercialización de bienes y servicios, con el fin de diseñar y adoptar políticas, planes y programas, que garanticen la atención de las necesidades de desarrollo urbanas y rurales del Municipio.





2. Dirigir y coordinar con los organismos y entidades nacionales y departamentales competentes del sector, la formulación y supervisión del plan sectorial, la ejecución de programas y proyectos y el manejo de los riesgos propios de las actividades, industriales, turísticas y de comercialización de bienes y servicios.
3. Dirigir y supervisar la formulación y ejecución de la política municipal para la capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico, en las áreas, industrial, turística y de comercialización de bienes y servicios y coordinar y dirigir los procesos de transferencia de tecnología.
4. Dirigir y propiciar condiciones que fomenten la vinculación de nuevos inversionistas al Municipio, para que se incremente y modernice la oferta de bienes y servicios, y procurar porque los sectores productivos ya establecidos, aumenten su participación, frente a la demanda de bienes y servicios, en el ámbito nacional e internacional.
5. Responder por la ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Turismo, el cual debe estar articulado con los planes departamentales y nacionales, en cumplimiento de la ley 300 de 1996.

Que conforme a la ley 2010 de 2019 "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario" corresponde a la Secretaria de desarrollo Económico la dirección, supervisión y elaboración de los diagnósticos de los sectores de empleo, industrial, turístico y de comercialización de bienes y servicios con el fin de diseñar y adoptar políticas, planes, programas y estrategias orientadas a desarrollar en el universo de una economía competitiva y de mercado, el desarrollo integral de nuestras comunidades, de manera individual y colectiva, para alcanzar los más altos niveles de dignificación humana, que garanticen la atención de las necesidades de desarrollo urbano y rural del Municipio.

El Parque Arqueológico de Facatativá, como sitio de interés cultural, histórico y turístico, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), según lo dispuesto por la Ley 397 de 1997, constituye uno de los principales activos turísticos y patrimoniales del municipio. Hoy en día recibe diariamente un número significativo de visitantes, lo que requiere implementar mecanismos eficientes en los procesos de ventas y control de acceso de las personas que ingresan a sus instalaciones, en este sentido, se hace necesaria la compra de un sistema POS (point of sale ó punto de venta) para el área de taquilla, el cual brindará una trazabilidad de todas las ventas realizadas, lo que contribuye significativamente a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Actualmente, los procesos de venta de entradas y control de acceso se realizan de forma manual o con herramientas poco automatizadas, lo cual genera demoras, posibles errores humanos y congestión en la atención al visitante, por lo cual se evidencia la necesidad prioritaria de contar con un sistema POS (point of sale ó punto de venta) para la taquilla del Parque Arqueológico de Facatativá, como respuesta a la modernización del pago por concepto de entradas al Parque, identificación física que permita el reconocimiento inmediato y eficaz de las personas que acceden, facilitando la labor de control y reducción de riesgos asociados al manejo manual de dinero, este sistema facilitará la expedición de facturas electrónicas, la generación de reportes contables y el cumplimiento de requisitos exigidos por entes de control y vigilancia

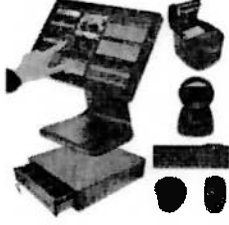
El Parque Arqueológico de Facatativá es un bien patrimonial y cultural de gran importancia, la implementación de un sistema POS (point of sale ó punto de venta) en su taquilla no solo mejora el servicio y la experiencia del visitante, sino que fortalece la gestión institucional del parque, permitiendo una administración más eficiente, moderna y transparente, por lo tanto, la contratación para la compra de este sistema, responde a la necesidad institucional de contar con un sistema práctico, seguro y eficiente.

En consecuencia, la presente contratación tiene como finalidad dotar al Parque Arqueológico de Facatativá de insumos de control físico y tecnológico que apoyen la gestión operativa diaria, en concordancia con los lineamientos institucionales y los protocolos establecidos para la administración de bienes culturales y la atención a visitantes.





Características elemento a adquirir:

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		<p>SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB+ SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS CON LICENCIA POR 12 MESES.</p> <p><b>ARTICULOS INCLUIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAJON MONEDERO ESTRUCTURA Y RIEL METÁLICO GRAND 410MM - TPS-410A, TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB, IMPRESORA TÉRMICA BLUETOOTH Y ALÁMBRICA 2 EN 1 DE 58MM, IMPRESORA POS DE 80MM USB / LAN.</li> <li>• SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS CON LICENCIA POR 12 MESES, PARA UN SOLO PUNTO.</li> </ul> <p><b>DESCRIPCION TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CARCASA EN ALUMINIO</li> <li>- PROCESADOR CORE I3-3217U DE 3RA GENERACIÓN 1.8 GHZ</li> <li>- MAYOR RESOLUCIÓN: 1366 * 768</li> <li>- WIFI</li> <li>- PANTALLA TÁCTIL DE 15,6 PULGADAS LED.</li> <li>- ALTAVOZ INTERNO</li> <li>- INCLUYE: MOUSE INALÁMBRICO, PAD MOUSE Y TECLADO TODO EN UNO</li> <li>- DISCO SOLIDO: SSD M SATA 256GB</li> <li>- MEMORIA RAM: X1 DDR3 1333 MHZ 4GB BUS:12800</li> <li>- PROCESADOR CORE I3</li> <li>- TARJETA DE RED: 10/100/1000 MBPS</li> <li>-PUERTOS USB 2.0 X 4</li> <li>-PUERTOS USB 3.0 X 2</li> <li>-PUERTO COM: 1</li> <li>-PUERTO VGA: 1</li> <li>-AUDIO: X 2 MICRÓFONO Y AUDÍFONO</li> <li>-SISTEMA OPERATIVO. COMPATIBLE CON WINDOWS 7, 8, 10, 11, LINUX</li> </ul>	1	\$ 6.781.046	\$ 6.781.046
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 6.781.046</b>

Nota: La licencia deberá obtenerse a nombre del Municipio y deberá ser un software contable comercial con el fin de garantizar su nuevo licenciamiento.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	DIS-2025001380
Nº RUBRO	2.3.3602032.2.3.2.02.02.008.MP287.91004
Nº FUENTE	91004- SUPERAVIT-ICDE PARQUE ARQUEOLOGICO
FECHA	11 DE JUNIO 2025
VALOR	\$6.781.046.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

Se anexa plan de compras, certificado de disponibilidad presupuestal

Cordialmente,

**RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTO: MARCELA ABELLO - ABOGADA CONTRATISTA  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$6.781.046.00
	Fuente de los recursos	SUPERAVIT-ICDE – PARQUE ARQUEOLOGICO
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	JUNIO DE 2025	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON Secretario de Desarrollo Económico	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: "<i>Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo</i>".</p> <p>Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: "<i>La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)</i>".</p> <p>Dentro de este marco ha de considerarse que, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece: "<i>DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)</i>".</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 "<i>Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios</i>", es facultad del alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna.</p> <p>Que de conformidad a la naturaleza jurídica de esta dependencia, establecida en el Decreto No 081 de 2017 "<i>por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad</i>", contempla dentro de las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirigir y supervisar la elaboración de los diagnósticos de los sectores de empleo, industrial, turístico y de comercialización de bienes y servicios, con el fin de diseñar y adoptar políticas, planes y programas, que garanticen la atención de las necesidades de desarrollo urbanas y rurales del Municipio.</li><li>2. Dirigir y coordinar con los organismos y entidades nacionales y departamentales competentes del sector, la formulación y supervisión del plan sectorial, la ejecución de programas y proyectos y el manejo de los riesgos propios de las actividades, industriales, turísticas y de comercialización de bienes y servicios.</li><li>3. Dirigir y supervisar la formulación y ejecución de la política municipal para la capacitación, asistencia técnica y desarrollo</li></ol>		





tecnológico, en las áreas, industrial, turística y de comercialización de bienes y servicios y coordinar y dirigir los procesos de transferencia de tecnología.

4. Dirigir y propiciar condiciones que fomenten la vinculación de nuevos inversionistas al Municipio, para que se incremente y modernice la oferta de bienes y servicios, y procurar porque los sectores productivos ya establecidos, aumenten su participación, frente a la demanda de bienes y servicios, en el ámbito nacional e internacional.
5. Responder por la ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Turismo, el cual debe estar articulado con los planes departamentales y nacionales, en cumplimiento de la ley 300 de 1996.

Que conforme a la ley 2010 de 2019 "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario" corresponde a la Secretaria de desarrollo Económico la dirección, supervisión y elaboración de los diagnósticos de los sectores de empleo, industrial, turístico y de comercialización de bienes y servicios con el fin de diseñar y adoptar políticas, planes, programas y estrategias orientadas a desarrollar en el universo de una economía competitiva y de mercado, el desarrollo integral de nuestras comunidades, de manera individual y colectiva, para alcanzar los más altos niveles de dignificación humana, que garanticen la atención de las necesidades de desarrollo urbano y rural del Municipio.

Que El Municipio de Facatativá, suscribió el contrato de comodato número 4285-24 con el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, cuyo objeto es: EL COMODANTE entrega a título de comodato o préstamo de uso al COMODATARIO el bien inmueble denominado Parque Arqueológico PIEDRAS DE TUNJA O CERCADO DE LOS ZIPAS, hoy PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVA, el cual se encuentra ubicado en la Calle 5 No. 12A - 10 del municipio de Facatativá (Cundinamarca) y aliterado tal como se indica en la Escritura Pública No. 884 del 9 de octubre de 1971 de la Notaría Primera de Facatativá, la cual hace parte integrante del presente contrato interadministrativo de comodato; con el fin de desarrollar actividades de formación, promoción cultural, artística y de saberes en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). PARÁGRAFO: Se entenderá como puesta en valor del bien inmueble, lo acorde a las denominadas normas de Quito de 1967, que equivale a "(...) habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento (.) A través de la Resolución 2427 de 2020 se declara bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN el Parque Arqueológico de Facatativá, ubicado en el municipio de Facatativá, Cundinamarca, y se aprueba el plan especial de manejo y protección - PEMP

En ese sentido, en la Resolución 2427 de 2020, en su Artículo 64 contempla: "Alternativas para la generación de recursos propios". El ADMINISTRADOR del PEMP podrá emplear las siguientes herramientas con el fin de obtener recursos propios para el funcionamiento adecuado del PAF:

1. Ingresos por concepto de entradas: La venta de entradas continuará siendo la principal fuente de financiación del PAF. Sin embargo, a largo plazo es necesario realizar ajustes en el esquema tarifario del PAF como atracción turística frente otros atractivos en la sabana, con el fin de financiar actividades para su puesta en valor. Por tratarse de accesos a un bien de interés cultural, estas entradas están exentas del pago de impuesto de IVA.

Expuesto lo anterior, El Parque Arqueológico de Facatativá, como sitio de interés cultural, histórico y turístico, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), según lo dispuesto por la Ley 397 de 1997, constituye uno de los principales activos turísticos y patrimoniales del municipio. Hoy en día recibe diariamente un número significativo de visitantes, lo que requiere implementar mecanismos eficientes en los procesos de ventas y control de acceso de las personas que ingresan a sus instalaciones, en este sentido, se hace necesaria la compra de un sistema POS (Point of sale ó sistema de punto de venta) para el área de taquilla, el cual brindará una trazabilidad de todas las ventas realizadas, lo que contribuye significativamente a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Este lugar, en su calidad de bien de interés cultural de carácter nacional y destino turístico patrimonial, requiere establecer mecanismos de control que garanticen la seguridad, organización y adecuada gestión del ingreso de visitantes. Actualmente, los procesos de venta de entradas y control de acceso se realizan de forma manual o con herramientas poco automatizadas, lo cual genera demoras, posibles errores humanos y congestión en la atención al visitante, por lo cual se evidencia la necesidad prioritaria de contar con un sistema POS (Point of sale ó sistema de punto de venta) para la taquilla del Parque Arqueológico de Facatativá, como respuesta a la modernización del pago por concepto de entradas al Parque, identificación física que permita el reconocimiento inmediato y eficaz de las personas que acceden, facilitando la labor de control y reducción de riesgos asociados al manejo manual de dinero, este sistema facilitará la expedición de facturas electrónicas, la generación de reportes contables y el cumplimiento de requisitos exigidos por entes de control y vigilancia

El Parque Arqueológico de Facatativá es un bien patrimonial y cultural de gran importancia, la implementación de un sistema POS (Point of sale ó sistema de punto de venta), en la taquilla no solo mejora el servicio y la experiencia del visitante, facilitando las operaciones de venta y atención al cliente, tanto de manera física como en plataformas online, a su vez, fortalece la gestión institucional del parque, permitiendo una administración más eficiente, moderna y transparente, por lo tanto, la contratación para la compra de este





por lo tanto, la contratación para la compra de este sistema, responde a la necesidad institucional de contar con un sistema práctico, seguro y eficiente.


En consecuencia, la presente contratación tiene como finalidad dotar al Parque Arqueológico de Facatativá de insumos de control físico y tecnológico que apoyen la gestión operativa diaria, en concordancia con los lineamientos institucionales y los protocolos establecidos para la administración de bienes culturales y la atención a visitantes.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>OBJETO:</b>	<b>COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.</b>				
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	<b>COMPRAVENTA</b>				
<b>Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>
	43	23	16	01	Software de contabilidad
	43	21	17	08	Mouse o bola de seguimiento para computador.
	43	21	21	12	Impresoras de recibos para puntos de venta pos.
	44	11	16	05	Cajas para efectivo o tickets
	42	21	19	03	Monitores de pantalla táctil (touch)
	43	21	17	06	Teclados

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1		<p>SISTEMA POS TÁCTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB+ SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS, CON LICENCIA POR 12 MESES.</p> <p><b>ARTICULOS INCLUIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAJON MONEDERO ESTRUCTURA Y RIEL METÁLICO GRAND 410MM - TPS-410A, TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB, IMPRESORA TÉRMICA BLUETOOTH Y ALÁMBRICA 2 EN 1 DE 58MM, IMPRESORA POS DE 80MM USB / LAN.</li> <li>• SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS, CON LICENCIA POR 12 MESES, PARA UN SOLO PUNTO.</li> </ul> <p><b>DESCRIPCIÓN TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GARCASA EN ALUMINIO</li> <li>- PROCESADOR CORE I3-3217U DE 3RA GENERACIÓN 1.8 GHZ</li> <li>- MAYOR RESOLUCIÓN: 1366 * 768</li> <li>- WIFI</li> <li>- PANTALLA TÁCTIL DE 15,6 PULGADAS LED.</li> <li>- ALTAVOZ INTERNO</li> <li>- INCLUYE: MOUSE INALÁMBRICO, PAD MOUSE Y TECLADO TODO EN UNO</li> <li>- DISCO SOLIDO: SSD M SATA 256GB</li> <li>- MEMORIA RAM: X1 DDR3 1333 MHZ 4GB BUS:12800</li> <li>- PROCESADOR CORE I3</li> <li>- TARJETA DE RED: 10/100/1000 MBPS</li> <li>- PUERTOS USB 2.0 X 4</li> <li>- PUERTOS USB 3.0 X 2</li> <li>- PUERTO COM: 1</li> <li>- PUERTO VGA: 1</li> <li>- AUDIO: X 2 MICRÓFONO Y AUDÍFONO</li> <li>- SISTEMA OPERATIVO: COMPATIBLE CON WINDOWS 7, 8, 10, 11, LINUX</li> </ul>

Nota: La licencia deberá obtenerse a nombre del Municipio y deberá ser un software contable comercial con el fin de garantizar su nuevo licenciamiento.

**4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2025001380
Nº RUBRO	2.3.3602032.2.3.2.02.02.008.MP287.91004
Nº FUENTE	91004- SUPERAVIT-ICDE PARQUE ARQUEOLOGICO
FECHA	11 DE JUNIO 2025
VALOR	\$6.781.046.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

**5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES**

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

**RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL**

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. ( VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA		1.5 %





**ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**

Concepto	Base	Porcentajes de retención
estampilla para la justicia familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

**RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES**

• **COMPRAS**


Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

**RETENCION EN IVA**

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$6.781.046) MTCE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		<p>SISTEMA POS TÁCTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB+ SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS, CON LICENCIA POR 12 MESES.</p> <p><b>ARTICULOS INCLUIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAJON MONEDERO ESTRUCTURA Y RIEL METÁLICO GRAND 410MM - TPS-410A, TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB, IMPRESORA TÉRMICA BLUETOOTH Y ALÁMBRICA 2 EN 1 DE 58MM, IMPRESORA POS DE 80MM USB / LAN.</li> <li>• SOFTWARE CONTABLE PARA SISTEMA POS, CON LICENCIA POR 12 MESES, PARA UN SOLO PUNTO.</li> </ul> <p><b>DESCRIPCION TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CARCASA EN ALUMINIO</li> <li>- PROCESADOR CORE I3-3217U DE 3RA GENERACIÓN 1.8 GHZ</li> <li>- MAYOR RESOLUCIÓN: 1366 * 768</li> <li>- WIFI</li> <li>- PANTALLA TÁCTIL DE 15,6 PULGADAS LED.</li> <li>- ALTAVOZ INTERNO</li> </ul>	1	\$ 6.781.046	\$ 6.781.046

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





		- INCLUYE: MOUSE INALÁMBRICO, PAD MOUSE Y TECLADO TODO EN UNO - DISCO SOLIDO: SSD M SATA 256GB - MEMORIA RAM: X1 DDR3 1333 MHZ 4GB BUS:12800 - PROCESADOR CORE I3 - TARJETA DE RED: 10/100/1000 MBPS - PUERTOS USB 2.0 X 4 - PUERTOS USB 3.0 X 2 - PUERTO COM: 1 - PUERTO VGA: 1 -AUDIO: X 2 MICRÓFONO Y AUDÍFONO -SISTEMA OPERATIVO: COMPATIBLE CON WINDOWS 7, 8, 10, 11, LINUX				
					VALOR TOTAL	\$ 6.781.046

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DÍAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación de riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

#### 7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

#### 8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

#### 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

#### 10. GARANTÍAS

No requiere

#### Supervisión y/o Interventoría

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría de Desarrollo Económico**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.





3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, prefiriéndolas sobre las digitales (escaneadas) por su dificultad de control.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicitar y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente, expediente contractual, físico (Secop I) o virtual (Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTÓ: MARCELA ABELLO – ABOGADA- CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO ,







ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

N	¿A quién se le asigna?	Tamaño/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del proceso?	¿Se puede implementar?	Fecha estimada en que se inicia el proceso	Fecha estimada en que se completa el proceso	Monitoreo y revisión









		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual

  
RICARDO ALONSO MONTANO CALDERON  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTÓ: MARCELA ABELLO – ABOGADA CONTRATISTA  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.





 www.proveer.com.co  
 @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 11-30 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 28 de Mayo de 2025

Señores

**ALCLADIA DE FACATATIVÁ**  
**Asunto Cotización**

Atendiendo su amable solicitud enviamos la siguiente cotización.

Item	Cantidad	CODIGO PROVEER	NOMBRE	VALOR UNITARIO	VR UNITARIO IVA	VR UNITARIO antes de IVA	VR TOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	TOTAL GENERAL
1	1	TVE.C9700	USFOL- SISTEMA PGS TACTIL PLEGABLE DIXCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE ESSENTIC PDS 22 MESES	5.781.046	1.082.688	5.698.358	5.698.358	1.082.688	6.781.046

**CONDICIONES:**

★ Validez de la cotización: 30 días

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

PAULO CESAR CARVAJAL LARA

C. C. No:

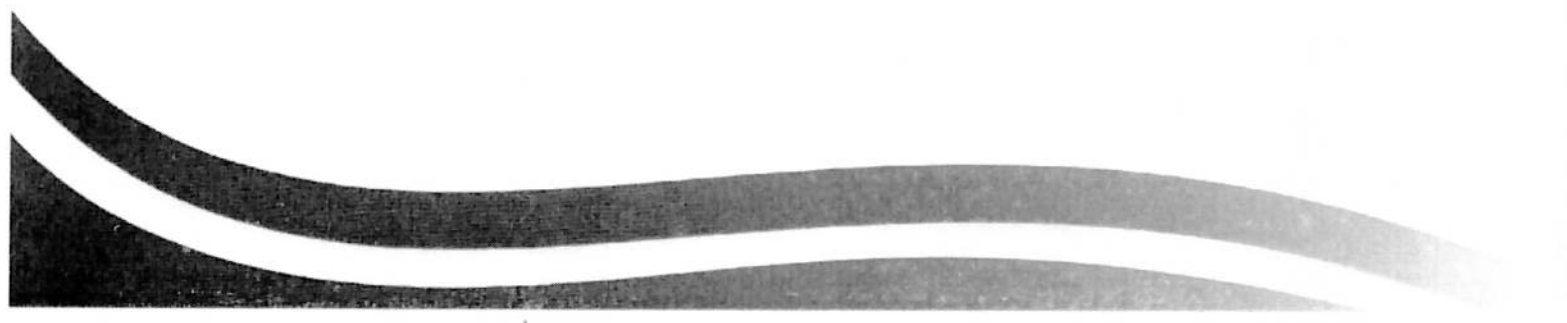
10.003.534 DE PEREIRA

Dirección:

Calle 8 11-30 la Popa





Telefono:

3175162841







 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)  
 @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 11-30 Dosquebradas - Colombia



<b>Artículos incluidos</b>	<b>CAJON MONEDERO ESTRUCTURA Y RIEL METÁLICO GRAND 410MM - TPS-410A, TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB, IMPRESORA TÉRMICA BLUETOOTH Y ALÁMBRICA 2 EN 1 DE 58MM, IMPRESORA POS DE 80MM USB / LAN</b>
<b>Sistemas operativos compatibles</b>	<b>Linux, Windows, iOS</b>
<b>Incluye software de instalación</b>	<b>Sí</b>
<b>Cantidad de piezas</b>	<b>4</b>

### Descripción

INCLUYE SOFTWARE CONTABLE ESENTIC POS POR 13 MESES. PAGAS 12 MESES

Inventario

Caja

facturación (no incluye el trámite ante la DIAN) Incluye el módulo

Documentos ilimitados.

Software para un solo punto

El software Esentic PS incluye la operatividad del mismo con los módulos descritos junto con la capacitación correspondiente. No incluye algún trámite necesaria ante la DIAN que la Empresa o comercio necesite.

### DESTACADOS TODO EN UNO TÁCTIL POS 15.6" 8GB 256GB

- Carcasa en Aluminio
- Procesador Core i3-3217u de 3ra Generación 1.8 ghz
- Mayor Resolución: 1366 \* 768

- Wifi
- Pantalla Táctil de 15,6 pulgadas Led lo que lo hace más amigable con los Sistemas POS
- Altavoz Interno
- Incluye: Mouse Inalámbrico, Pad Muse y Teclado Todo en Uno
- Disco Solido: Ssd M sata 256gb
- Memoria Ram: X1 Ddr3 1333 Mhz 4gb Bus:12800
- Procesador Core I3
- Tarjeta De Red: 10/100/1000 Mbps
- Puertos Usb 2.0 X 4
- Puertos Usb 3.0 X 2
- Puerto Com: 1
- Puerto Vga: 1
- Audio: X 2 Micrófono Y Audífono
- Sistema Operativo: Compatible Con Windows 7, 8, 10, 11, Linux

# Orden de compra 147823

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 18/06/25

**Fecha de revisión** 18/06/25

**Solicitud núm.** 242734

**Solicitante** Nanee Valenzuela Plazas

**Enviar al usuario** Nanee Valenzuela Plazas

**Entidad** CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

**Términos de pago** Mecanismo agregacion

**Entidad Compradora 2** Ninguno/a

**Justificación** COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ. COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

**Instrumento de Agregación de Demanda** Grandes Superficies

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**Supervisor de la Orden de Compra** RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN

**Telefono Supervisor** 3107565055

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 08/07/25

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno/a

**Gravámenes adicionales** Fonjo Municipal de Deporte: 2.5%.Estampilla adulto mayor:3%.Estampilla procultura:2%.Estampilla proUniversidad de Cundinamarca:1.5%.Estampilla para la justicia familiar: 2%

**N.I.T.** 899999328

**Datos adjuntos**

- BPIN.pdf
- SOLICITUD\_CDP\_Y\_CDP.pdf
- SOLICITUD\_PAA\_Y\_PAA.pdf
- ESTUDIO\_PREVIO.pdf

## Envío

**Dirección** Calle 15 Numero 7-73  
FACATATIVA, FACATATIVA 253051  
Colombia  
A la atención de: Nanee Valenzuela Plazas

**Términos** Mecanismo agregación

## Proveedor

**Nombre** PROVEER INSTITUCIONAL SAS

**Dirección principal** CALLE 8 # 10 - 20  
Dosquebradas, Risaralda  
Colombia

**Teléfono (celular)** +57 316 5277888

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** No

**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

## Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Numero de linea	
1	<b>Tipo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
		GSF01- SITEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE ESENTIC POS 12 MESES	1	Unidad	6.781.046,00 COP	6.781.046.00 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
<b>Número de parte del proveedor</b>	<b>Número de pieza auxiliar del proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Mercancía</b>			
TVEC9708	Ninguno/a	GS-PROVEER-04	Grandes Almacenes			
<b>Nombre del fabricante</b>	<b>Número de parte del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)			
<b>Cuenta</b>		<b>Período</b>				
Alcaldía De Facatativa COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CDP-2025001380						





SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	18 DE JUNIO DE 2025
DIRIGIDO A:	GENALDO HERNÁNDEZ BELLO Secretario de Hacienda

Comendidamente, solicito a usted se sirva expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL:


BENEFICIARIO	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900.365.660-2
POR CONCEPTO DE	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
POR VALOR DE	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$6.781.046,) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	DIS- 2025001380 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO U OTROS	FACATATIVA-675-25 ORDEN DE COMPRA 147823
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 08 DE JULIO DE 2025

Atentamente,

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS  
Secretaria Juridica  
Municipio de Facatativá





	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: RES-202500138
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Versión:
		Página: 1 de 1

**Registro No. RES-2025001380**

miércoles, 18 de junio de 2025

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA**

**CERTIFICA QUE:**

**HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO**

ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA

<b>A FAVOR DE</b>	PROVEER INSTITUCIONAL	<b>NIT</b>	900365660
<b>DISPONIBILIDAD</b>	DIS 2025001380		

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento del empleo - FUENTE: 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	TRABAJO generacion y formalizacion	PROVEER INSTITUCIONAL	6,781,046.00
2.3.3602032.2.3.2.02.02.008.MP287.91004	SECT: 36 PROG: 3602	PROD: 3602032 CPC: 85991 META: MP287	
<b>Nombre CICP:</b>	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>			<b>6,781,046.00</b>

**SON:** SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 18 días del mes de Junio de 2025



**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: KATHERIN

Modificó: LISETH





MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 18 de junio de 2025

Doctor  
**RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN**  
Secretario de Desarrollo Económico  
Alcaldía Municipal de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVA-675-25-ORDEN DE COMPRA 147823 SUSCRITO CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.365.660-2

CONTRATO	FACATATIVA-675-25
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 147823
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900.365.660-2
OBJETO	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
VALOR	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$6.781.046,) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 08 DE JULIO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2025001380 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025001380 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 ✓

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico, me permito comunicarle que ha sido designado para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato FACATATIVA-675-25-ORDEN DE COMPRA 147823, cuyo objeto es "COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA"

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 05
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES**:

**EXIGIR:** En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.







**PREVENIR:** El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

**VERIFICAR:** Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

**EVALUAR:** Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

**SUGERIR:** Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

**RESOLVER:** El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

**INFORMAR:** El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

**APOYAR:** El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;

**NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS**  
Secretaria Jurídica  
Municipio de Facatativá





---

**COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO FACATATIVA-675-25- ORDEN DE COMPRA 147823**

---

Desde laura Yineth beltran beltran <laudef1906@hotmail.com>

Fecha Vie 27/06/2025 10:09 AM

Para economico@facatativa-cundinamarca.gov.co <economico@facatativa-cundinamarca.gov.co>; ricardo.montano@alcaldiafacatativa.gov.co <ricardo.montano@alcaldiafacatativa.gov.co>

CC Nanee Valenzuela <nanee.valenzuela@alcaldiafacatativa.gov.co>

3 archivos adjuntos (915 KB)

MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf; Orden de compra 147823.pdf; REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf;

Doctor Ricardo, buen día.

Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato del asunto, cuyo objeto es **"COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA"**

Adjunto envío:

1. Orden de compra
2. Certificado de registro presupuestal
3. Memorando de designación de supervisión.

Nota: Una vez suscrita el acta de inicio, es necesario que sea allegada en ORIGINAL a la Secretaría Jurídica.

Link: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/147823>

Agradeciendo su atención prestada;

Laura Yineth Beltrán Beltrán

Profesional contratista

Municipio de Facatativá





**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO No** FACATATIVA-675-25 OC 147823 **DE FECHA** 18/06/2025  
(Día/mes/año de suscripción)

**LICITACIÓN PÚBLICA** **CONCURSO DE MERITOS**  
**CONTRATACION DIRECTA** **SELECCIÓN ABREVIADA**  
**MINIMA CUANTIA** **X** **OTRO**

**OBJETO DEL CONTRATO**

**COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.**

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

**FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO** 19 DE JUNIO 2025  
(Día) (Mes) (Año)

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** VEINTE (20) DÍAS  
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO** \$ 6.781.046,00  
(Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO** 8 JULIO 2025  
(Día) (Mes) (Año)


**INTERVENTOR** \_\_\_\_\_

**SUPERVISOR** RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la fecha señalada, se reunieron PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S /R.L. PAULO CESAR CARVAJAL  
(Diligencie este espacio indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

Contratista, Y RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON Supervisor asignado por la Secretaría Jurídica a través de SECOP II, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos supervisor y contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025001380 de fecha 18/06/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.

  
\_\_\_\_\_  
**CONTRATISTA**  
PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
C.C. 10.003.534 de Pereira

  
\_\_\_\_\_  
**SUPERVISOR**

Proyectó: Marcela Abello - Abogada- Contratista/Secretaría De Desarrollo Económico



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





**Alcaldía Especial Facatimé**

Fecha 01 JUL 2025

Por Rad. \_\_\_\_\_

Emitted por 

H 2025 08 26 \$5,805,046.00

T PROVEER INSTITUCIONAL

T CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS

MC.

### MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

### COMPROBANTE DE EGRESO



FECHA: 26/08/2025 **Número:** 2025004713  
A FAVOR DE PROVEER INSTITUCIONAL NIT 900365660

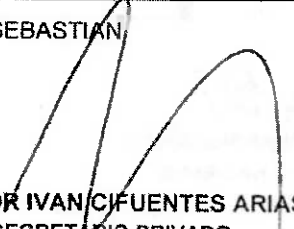
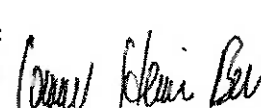
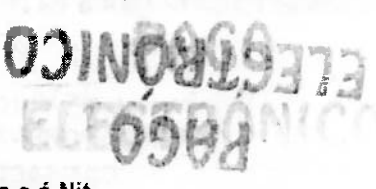
CHEQUE No PAGO ELECTRONIC Fecha 26/08/2025 Cheque por valor de 5,805,046.00  
POR VALOR DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

CONCEPTO UNICO PAGO CONTRATO No. 675/2025 ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA. DEL 19 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025. FACTURA LICC191.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025003624

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001380	2025001380	2.3.36.02.03.2.3.2.02.02.008 MP287 91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimiento TRABAJO generacion y formalizacion del empleo. FUENTE: 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	6.781.046.00
MP287 Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio					
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>6,781,046.00</b>

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base %
11100609691	Parque Arqueologico Piedras del Tunjo Cta 450400107691	00.00	5,805,046.00		
24010101 900365660 001	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL	5,805,046.00	00.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>5,805,046.00</b>		<b>5,805,046.00</b>

Elaboró: SEBASTIAN  Aprobo:   <b>NESTOR IVAN FUENTES ARIAS</b> SECRETARIO PRIVADO	Modifico:  Reviso:   <b>GENALDO HERNANDEZ BELLO</b> SECRETARIO DE HACIENDA	<b>Firma y Sello Beneficiario</b>  c.c ó Nit
--	---	---

# MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025003624

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

### CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		DEPENDENCIA	VALOR
2025001380	2025001380	2 3 3602032 2 3 2 02 02 008 MP287 91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimiento TRABAJO generacion y formalizacion del empleo FUENTE 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	6,781,046.00
MP287	Implementar 8 estrategias de promocion y divulgacion turisticas durante el cuatrienio					
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>6,781,046.00</b>

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO CONTRATO No. 675/2025 ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA. DEL 19 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025. FACTURA LICC191.

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 675/2025 ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA. DEL 19 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025. FACTURA LICC191.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconozcase y Ordenase pagar la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC. (\$6,781,046.00) a PROVEER INSTITUCIONAL con Nit: 900365660

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 675/2025 ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA. DEL 19 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025. FACTURA LICC191.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		DEPENDENCIA	VALOR
2025001380	2025001380	2 3 3602032 2 3 2 02 02 008 MP287 91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimiento TRABAJO generacion y formalizacion del empleo FUENTE 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	6,781,046.00
MP287	Implementar 8 estrategias de promocion y divulgacion turisticas durante el cuatrienio					
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>6,781,046.00</b>

Se expide en FACATATIVA a los 26 días del mes de Agosto de 2025

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS  
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO  
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025003624

26/08/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
24010101	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL	00.00	5,805,046.00			
900365660 001						
55070601	Asignación de bienes y servicios	6,781,046.00	00.00			
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	142,000.00	TASA DE RETENCION	5,698,358.00	2.50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	114,000.00	ESTAMPILLA	5,698,358.00	2.00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	85,000.00	PRO-DESA	5,698,358.00	1.50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	114,000.00	PRO-CULTURA	5,698,358.00	2.00
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	171,000.00	PRO-ADULTO	5,698,358.00	3.00
13058805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	46,000.00	I.C.A.	5,698,358.00	0.80
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar SERVICIOS	00.00	162,000.00	I.V.A.	1,082,688.00	15.00
24360802	Compras 2.5 %	00.00	142,000.00	Fuente	5,698,358.00	2.50
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>6,781,046.00</b>	<b>6,781,046.00</b>			

SECRETARIA DE HACIENDA  
HOJA DE RUTA PARA PAGOS  
CONTRATISTAS - PRESTACION DE SERVICIOS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA



3891  
20 AGO 2025

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2025	8	6	
NUMERO DEL CONTRATO	contrato 625-25 OC 242734			
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	PROVEER INSTITUCIONAL			
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION				

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISION	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	✓	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	✓	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	✓	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	✓	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	✓	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	✓	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA PAGADA) (PARA OPS)	✓	
10	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO. (PARA EMPRESA Y OBLIGADOS A TENER CONTADOR O REV. FISCAL)		
11	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	✓	
12	RUT "PRIMER PAGO".	✓	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PARA EMPRESA) "PRIMER PAGO"	✓	
14	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".		
15	INFORME DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA		
16	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
17	INFORME FINAL DEL CONTRATISTA "ULTIMO PAGO".		
18	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		
20	CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA "PRIMER PAGO". (PARA OPS)	✓	

NOMBRE DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

\_\_\_\_\_

--	--	--

NOMBRES DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

\_\_\_\_\_

--	--	--



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO GF-FR-14
VERSIÓN: 08
FECHA: 22 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-675-25 OC 147823 DE FECHA 18/06/2025  
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA  
 CONTRATACION DIRECTA  
 MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS  
 SELECCIÓN ABREVIADA  
 OTRO

X

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 DE JUNIO 2025  
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTE (20) DÍAS  
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 6.781.046,00  
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 8 JULIO 2025  
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la fecha señalada, se reunieron \_\_\_\_\_  
(Indique en este espacio indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S /R.L. PAULO CESAR CARVAJAL

Contratista, Y RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON Supervisor asignado por la Secretaría Jurídica a través de SECOP II, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos supervisor y contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025001380 de fecha 18/06/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.

\_\_\_\_\_  
 CONTRATISTA  
 PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
 C.C. 10.003.534 de Pereira

\_\_\_\_\_  
 SUPERVISOR

Proyectó: Marcela Abello - Abogada - Contratista/Secretaría De Desarrollo Económico

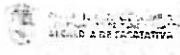


Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
 www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
 Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





 Nit:899999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2025001380
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Versión: Página: 1 de 1

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001380

miércoles, 11 de junio de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

#### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

#### OBJETO


COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 36	Trabajo	
PROG: 3602	generacion y formalizacion del empleoTRABAJO	
PROD: 3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimientoTRABAJOgeneracion y formalizacion del empleo	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 85991	Otros servicios de informacionSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: MP287	Implementar 8 estrategias de promoción y divulgación turísticas durante el cuatrienio	
BPIN: 2024252690052		
2.3.3602032.2.3.2.02.02.008. MP287.91004	Servicio de asesoría técnica para el emprendimientoTRABAJOgeneracion y formalizacion del empleo - FUENTE: 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	6,781,046.00
<b>TOTAL CDP</b>		<b>6,781,046.00</b>

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

#### SOLICITANTE


DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
 RESPONSABLE:  
 CARGO:

  
**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
 SECRETARIO DE HACIENDA

*Keyvn Aleman*  
 11/06/2025

Elaboró MARIA  
 Modificó:  
 Revisó:



	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: RES-202500138
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Versión:
		Página: 1 de 1

**Registro No. RES-2025001380**  
 miércoles, 18 de junio de 2025  
 LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

**CERTIFICA QUE:**

**HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO**

ORDEN DE COMPRA No 147823 COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA

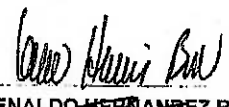
A FAVOR DE	PROVEER INSTITUCIONAL	NIT	900365660
DISPONIBILIDAD	DIS	2025001380	

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento del empleo - FUENTE: 91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	TRABAJO generacion y formalizacion	PROVEER INSTITUCIONAL	6,781,046.00
2.3.3602032.2.3.2.02.02.008.MP287.91004	SECT: 36 PROG: 3602	PROD: 3602032 CPC: 85991 META: MP287	
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>			<b>6,781,046.00</b>

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVA a los 18 días del mes de Junio de 2025



**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: KATHERIN  
Modificó: LISETH



## Orden de compra 147823

### Información general

**Estado** Entido - Envío por correo electrónico  
**Fecha de la orden** 15/06/25  
**Fecha de revisión** 15/06/25  
**Solicitud núm.** 242734  
**Solicitante** Nanea Valenzuela Plazas  
**Enviar al usuario** Nanea Valenzuela Plazas  
**Entidad** CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA  
**Términos de pago** Mecanismo agregación  
**Entidad Compradora 2** Ninguno/a  
**Justificación** COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA  
**Instrumento de Agregación de Demanda** Grandes Superficies  
**Asociado al Acuerdo de Paz** No  
**Supervisor de la Orden de Compra** RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERÓN  
**Teléfono Supervisor** 3107550355  
**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 08/07/25  
**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno/a  
**Gravámenes adicionales** Fondo Municipal de Deportes: 2.5%. Estampilla adulto mayor: 3%. Estampilla procuratorial: 2%. Estampilla por Universidad de Cundinamarca: 1.5%. Estampilla para la justicia familiar: 2%.  
**N.I.T.** 800250320  
**Datos adjuntos**  
 BRIN.pdf  
 SOLICITUD\_CDP\_Y\_CDP.pdf  
 SOLICITUD\_PAA\_Y\_PAA.pdf  
 ESTUDIO\_PREVIO.pdf

### Envío

**Dirección** Calle 15 Numero 7-73  
 FACATATIVA, FACATATIVA 253651  
 Colombia  
 A la atención de: Nanea Valenzuela Plazas  
**Términos** Mecanismo agregación

### Proveedor

**Nombre** PROVEER INSTITUCIONAL SAS  
**Dirección principal** CALLE 8 # 10 - 20  
 Dosquebradas, Risaralda  
 Colombia  
**Teléfono (celular)** +57 318 5277885  
**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** No  
**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

### Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

### Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSP01- SITEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE ESENTIC POS 12 MESES	1	Unidad	6,781,046.00 COP	6,781,046.00 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
	<b>Número de parte del proveedor</b>	<b>Número de pieza auxiliar del proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Mercancía</b>		
	TVEC9708	Ninguno/a	GS-PROVEER-04	Grandes Almacenes		
	<b>Nombre del fabricante</b>	<b>Número de parte del fabricante</b>	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>		
	Ninguno/a	Ninguno/a	No	0 (cambio)		
	<b>Cuenta</b>			<b>Periodo</b>		
	Alcaldía De Facatativa COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL ÁREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CDP-2025001380					

Total 6.781.046,00 COP



Comentarios

Silenciar comentarios

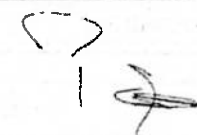
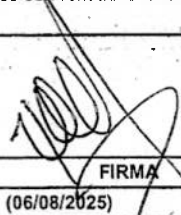
Historial

Historial de integración





FORMATO ÚNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION							
BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA:	21004242252	AHORRO:		CORRIENTE:	X
II. CUENTA DE COBRO							
NUMERO:	1		FACTURA No° LICC 191				
FECHA:	06/08/2025						
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA							
<p>Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° 675 a la orden de compra No. 147823, por el periodo del mes JUNIO_JULIO sin incluir intereses de mora así:</p>							
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
				DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		X	
				POR CUENTA PROPIA			
SALUD				PENSION			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL			ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		
PERIODO:	JULIO			PERIODO:	JUNIO		
PLANILLA:	33987902			PLANILLA:	33987902		
I.B.C.:	APORTE:	EMPRESARIAL		I.B.C.:	APORTE:	EMPRESARIAL	
ARL				PENSIONADO			
ENTIDAD:	PLANILLA ASOPAGOS			SI <input type="checkbox"/>			
PERIODO:	JUNIO/JULIO			NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PLANILLA:	33987902						
I.B.C.:	APORTE:	EMPRESARIAL					
DATOS DEL CONTRATISTA							
NOMBRE CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S						
CEDULA DE CIUDADANIA:	900365660-2						
E-MAIL:	informacion@proveer.com.co						
TELEFONO:	6063308000						
				FIRMA			
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.							
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.							
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.							
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaría Jurídica para su archivo correspondiente.							
NOMBRE SUPERVISOR	RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON						
CARGO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO						
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO						
E - MAIL:	RICARDO.MONTANO@ALCALDIACATATIVA.GOV.CO						
TELEFONO:	3107565005						
				FIRMA			
La presente certificación se expide a los:				(06/08/2025)			

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA:02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO  
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARIA					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001380	11/6/2025	2.3.3602032.2.3.2.02.02.08.MP287.91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimiento TRABAJO generacion y formalizacion del empleo	91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	6,781,046.00
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001380	18/6/2025	2.3.3602032.2.3.2.02.02.08.MP287.91004	Servicio de asesoria tecnica para el emprendimiento TRABAJO generacion y formalizacion del empleo	91004-SUPERAVIT - ICDE - PARQUE ARQUEOLOGICO	6,781,046
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
A. CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO	
1 Valor Inicial del Contrato	6,781,046				
2 Adiciones	-				
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)	6,781,046.00				
4 Anticipo %					
Acta de Liquidacion		6,781,046			
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
5 Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
Acta de Liquidacion					
6 Saldo por Ejecutar Amortizar					
Sumas Iguales	6,781,046.00	6,781,046			
<b>SALDO A LIBERAR:</b>	<b>SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/C.TE.</b>				

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9000  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

001	CODIGO:GF-FR-123
002	VERSION: 09
003	FECHA: 02 FEB 2024
004	DOCUMENTO CONTROLADO





**INFORMACION BASICA**  
**FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO**

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	OC 147823	DE	18/06/2025		
OBJETO:	COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA. .				
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT: 900365660-2	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	19	DE	JUNIO	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO( DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACION:	8	DE	JULIO	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL				ANTICIPO	
NUMERO DE ACTA	1			PORCENTAJE DE ANTICIPO	
PERIODO DEL ACTA	DEL 19/06/2025 AL 08/07/2025				
VALOR DEL ACTA	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.781.046) M/CTE.				
IV.FORMA DE PAGO					
<p>cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el municipio de facatativa, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO			COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISTICA.		
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA No° LICC 191					

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO







# Proveer

## Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICC191

FECHA DE EMISIÓN: 2025-07-11 10:23:11-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-07-11 10:30:09

FEC.VEN: 2025-08-10

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764078091170 Prefijo: LICC Consecutivo: 117 hasta 999999 Fecha 2024-08-27 Hasta 2025-08-27 Vigencia 12 Meses

### Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
CC/NIT: 900365660-2  
Actividad Económica: 4711  
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA  
Dirección:  
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO  
Teléfonos: 3308006  
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

### Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:  
MUNICIPIO DE FACATATIVA  
NIT: 899999328-1  
Actividad Económica: 8412  
Dirección:  
CR 3 5 68-CUNDINAMARCA-FACATATIVA-CO  
Teléfonos: 8439101  
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impcto	Desct.º	Valor Total
1	TVEC9708	1.00	UND	SITEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE ESENTIC POS 12 MESES	5,698,357.98	IVA	19.00	1,082,688.02	0.00	6,781,046.00

Total Items 1 - TOTAL en letras: seis millones setecientos ochenta y uno mil cuarenta y seis con cero COP

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	5,698,358.00	1,082,688.00

Totales	
<b>SUBTOTAL:</b>	5,698,358.00
<b>Base Imponible:</b>	5,698,358.00
<b>IVA</b>	1,082,688.00
<b>TOTAL:</b>	6,781,046.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-08-10	899999328

Nota

cc147823

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (Incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: af73e9dd3716af00594238bb838c75e79310834183655c5b4523b4118b62aa05b4d3f6e2df8975ecd597dc2586752843  
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta  
QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1. Software: MANAGER ERP  
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-14
FECHA DE PAGO:	2025-07-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33987902
TOTAL COTIZANTES:	115
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33987902
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.992.600	\$ 1.992.600
EPS005	800251440	SANITAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.676.500	\$ 1.676.500
EPS010	800088702	EPS SURA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.384.800	\$ 1.384.800
EPS012	890303093	COMPENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 53.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.700	\$ 260.700
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 654.900	\$ 654.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.590.600	\$ 1.590.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.000	\$ 296.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal Salud		9	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.966.300	\$ 7.966.300
230201	800229739	PROTECCION	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.540.300	\$ 9.540.300
230301	800224808	PORVENIR	57	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.906.000	\$ 14.906.000
231001	800227940	COLFONDOS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.193.000	\$ 1.193.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.893.500	\$ 5.893.500
Subtotal Pensión		4	113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.532.800	\$ 31.532.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.421.100	\$ 2.421.100
Subtotal ARL		1	115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.421.100	\$ 2.421.100
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.800	\$ 280.800
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 359.500	\$ 359.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.232.600	\$ 1.232.600
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 67.000	\$ 67.000
CCF14	891500182	COMFACAUGA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.600	\$ 57.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2025
----------------------------------	------------






CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.600	\$ 100.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 610.800	\$ 610.800
CCF43	890000361	COMFENALCO QUINDIO	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 355.700	\$ 355.700
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	44	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.216.000	\$ 3.216.000
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.800	\$ 536.800
CCF57	890303208	COMFANDI	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.274.600	\$ 1.274.600
Subtotal CCF	11		115	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.092.000	\$ 8.092.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.012.200	\$ 50.012.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/08/2025
----------------------------------	------------





 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co) @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

### CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

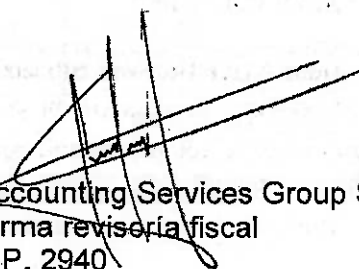
El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

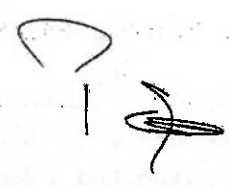
De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes Julio del año 2025, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS  
Firma revisoría fiscal  
T.P. 2940  
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ  
Revisor fiscal encargado  
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
C.C. 10.003534  
Representante legal





www.proveer.com.co @proveer.sas

301 372 9990

Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

**CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES**

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes Julio del año 2025, en Dosquebradas.

  
Accounting Services Group SAS  
Firma revisoría fiscal  
T.P. 2940  
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ  
Revisor fiscal encargado  
T.P. 69327-T

  
PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
C.C. 10.003534  
Representante legal





2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2  
 6. DV 2  
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira  
 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica  
 25. Tipo de documento 1  
 26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Risaralda 40. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 6 9 6 6 1 7 0

41. Dirección principal CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico informacion@proveer.com.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 6 3 3 0 8 0 0 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2	51. Código
4 7 1 1	2 0 1 0 0 5 1 8	4 7 1 9	2 0 2 5 0 5 1 4	4 7 9 1	4 7 4 1	9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR

985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 8		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 5 6 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Representación			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 9 0 2 1 2	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 3 5 3 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	LARA	PAULO	CESAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 4 0 1 1 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 2 3 0 1 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	PIÑEROS	YICETH	ANGELICA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2  
6. DV 2  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira  
14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido FARFAN	117. Primer nombre DARWIN	118. Otros nombres FABIAN	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre PAULO	118. Otros nombres CESAR	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido HINCAPIE	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELENA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 0 0 1 3 6 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 6 9 3 2 7 T
128. Primer apellido VERGARA	129. Segundo apellido RUIZ	130. Primer nombre GUSTAVO	131. Otros nombres ADOLFO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 3 3 6 8 8	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 1 5			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 2 1 0 6 1 2 9	138. DV 0	139. Número de tarjeta profesional 7 7 4 9 3 T
140. Primer apellido MONTOYA	141. Segundo apellido BETANCOURTH	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres MILENA
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 8 7 2 9 2 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 6 3 1 6 T
152. Primer apellido ARDILA	153. Segundo apellido DURAN	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres DARY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 1 0			

DOCUMENTO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 8
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 7 1 7
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono 6 0 6 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono 6 0 6 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165. Dirección CR 10 20 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6, 0 4 1 5
168. Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 6 A 41 06	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 6 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4, 0 4 2 9
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 6 6 9 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Call 0 0 1
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4, 1 2 1 5
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 0 3 2 8



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento <b>PROVEER INSTITUCIONAL</b>	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CL 14 15 29	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 4
168. Teléfono 6 0 6 7 3 5 9 4 6 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 6 1 5
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento <b>AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO</b>	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 9 15 57	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 4 2 4
168. Teléfono 6 0 6 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: <b>DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL</b>	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA	
166. Número de matrícula mercantil 8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono 6 0 6 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 4 1 0



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 | 2 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO	
166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 1 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 72 B NORTE AV 2 B 45	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 4 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 6
168. Teléfono 3 2 0 4 0 4 2 9 1 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 0 8

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA	
163. Departamento Caquetá 1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1
165. Dirección CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 8 7 7 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 5 2 3



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios	PROVEER INSTITUCIONAL YUMBO	Valle del Cauca	Yumbo	CR 36 12 251 PAR INDUSTRIAL LOGISTICO INDULOGIC BG 13	6 2 7 6 6 2	2 0 2 2 0 6 2 4	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	PROVEER INSTITUCIONAL APARTADO	Antioquia	Apartadó	CR 117 100 F 25 P 2 BRR VILLA DEL RIO	7 8 7 7 2 2	2 0 2 2 0 6 2 4	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	PROVEER INSTITUCIONAL TUNJA	Boyacá	Tunja	CR 16 9 A 43	1 3 4 4 5 3	2 0 2 5 0 3 2 0	6 0 6 3 0 0 8 0 0 6	







Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0, 0 6, 2 4		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:39:21  
Recibo No. S000405205, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jFqkzk1dN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
Nit : 900365660-2  
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 35704  
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2010  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa  
Municipio : Dosquebradas, Risaralda  
Correo electrónico : informacion@proveer.com.co  
Teléfono comercial 1 : 3308006  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa  
Municipio : Dosquebradas, Risaralda  
Correo electrónico de notificación : notificacion.judicial@proveer.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2010, con el No. 6463 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 18 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2011, con el No. 7232 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:39:21  
Recibo No. S000405205, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jFqkzkz1dN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10.2 del 12 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2019 con el No. 13938 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	C.C. No. 10.003.534

Por Acta No. 35 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 19229 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YICETH ANGELICA VALENCIA PIÑEROS	C.C. No. 1.014.230.123

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711  
Actividad secundaria Código CIIU: G4719  
Otras actividades Código CIIU: G4791 G4741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS  
Matrícula No.: 60422  
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 8 10 20 LA POPA - Aromas Del Cafe U.r  
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:39:21  
Recibo No. S000405205, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jFqkzkz1dN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$51.106.925,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ  
Pres dente ejecutivo

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





# ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

NIT: 699999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

## CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500039

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: lunes, 7 de julio de 2025

Contratista: **PROVEER INSTUTACIONAL SAS**Nit / C.C. **900365660**Dirección: **CL 8 10-20 RISALARDA, TEL:3308006 , FAX: , CIUDAD: DOS QUEBRADAS**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotización

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	21670040004	SISTEMA POS TACTIL SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOWFARE CONTABLE SENTIC POS	UND	1.00	6,781,046.00	6,781,046.00	0.00	0.00	0.00	6,781,046.00
Sub Total:		6,781,046.00	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	0.00	Vir. IVA:	0.00	Vir. Total:	6,781,046.00

OBJETO: COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA.

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 6,781,046

Apropiación Presupuestal:

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

Sección Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Lugar de Entrega: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Supervisión: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

  
 EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS  
 ALMACENISTA MUNICIPAL

Elaboró:  
WILSON





ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRA VENTA

Nro: 202500018

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA LUNES, 7 JULIO 2025 Factura Nº: LICC190  
 CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500039 No 07/07/2025  
 Proveedor: PROVEER INSTITUCIONAL SAS. NIT: 900365660. DIR: CL 8 10-20 RISALARDA. TELEFONOS: Remisión Nº:  
 3308006. FAX: ---

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	21670040004	SISTEMA POS TACTIL SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE SENTIC POS	UND	1.00	6,781,046.00	6,781,046.00

Total	\$	6,781,046.00
-------	----	--------------

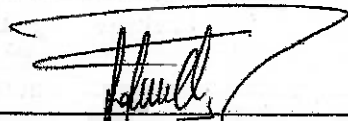
RESUMEN GENERAL

Codigo	Placa	Serie Anterior	Referencia
21670040004	47978 0		SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE SENTIC POS

Grupo	Valor
21670	6,781,046.00
Total \$	6,781,046.00

**Detalle:** COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA.  
**Destino:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.**



EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS  
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	WLSO
Modificó:	WLSO





# ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

NIT 899999328-1

## SALIDA DE DEVOLUTIVOS DE INVENTARIO

Nro. 202500024

FECHA DE SALIDA:		FACATATIVA LUNES, 7 JULIO 2025				
ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRA VENTA		EDO No. 202500018 del 07/07/2025 \$ 0.00				
SECCIÓN SOLICITANTE:		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO				
RESPONSABLE		MONTAÑO CALDERON RICARDO ALONSO, C.C.79789071				
		Centro Costo	30			
		VALOR DE ADQUISICION				
Item	Codigo	UND	Gant	Descripción y Especificación	Unitario	Total
1	21670040004	UND	1	SISTEMA POS TACTIL SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE SENTIC POS	6,781,046.00	6,781,046.00
					<b>Total \$</b>	<b>6,781,046.00</b>

### RESUMEN GENERAL

Codigo	Placa	Serie Anterior	Referencia
21670040004	47978 0		SISTEMA POS TACTIL PLEGABLE DISCO SSD 256GB Y RAM 8GB + SOFTWARE CONTABLE SENTIC POS

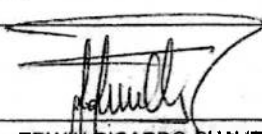
### RESUMEN


Grupo	Valor
21670	6,781,046.00
<b>Total \$</b>	<b>6,781,046.00</b>


**Detalle:** COMPRA DE UN SISTEMA POS PARA EL AREA DE TAQUILLA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA.

**Destino:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**SON SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MC.**

  
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS  
ALMACENISTA MUNICIPAL

  
MONTAÑO CALDERÓN RICARDO ALONSO  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

  
MONTAÑO CALDERÓN RICARDO ALONSO  
C.C. N° 79789071

**HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE**

Elaboró: WLSON

Modificó: WLSON



REPUBLICA DE COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **10.001.380**  
**VERGARA RUIZ**

APELLIDOS **GUSTAVO ADOLFO**

FIRMAS 

FIRMAS 



FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**  
**PEREIRA**  
**(RISARALDA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**23-MAR-1995 PEREIRA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*

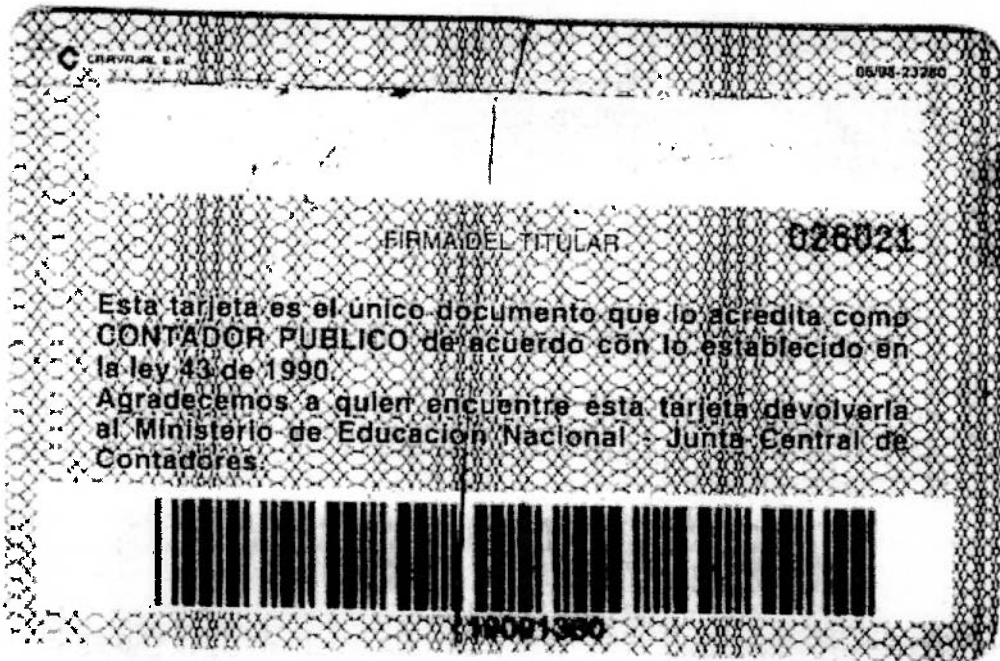
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00061984-M-0010001380-20080830      0002814643A 1      4580009826







HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Identificado con

NI9003656602

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0957 BE EM 957 PER ME, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No. : 21004242252  
Fecha de Apertura : 12 de Octubre de 2023  
Condiciones de Manejo : Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector  
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR  
Realizada en la oficina 9999 D.G. INTRANET II de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 15 de Julio de 2025.

Cordialmente,

Efectuado por:  
L9C8M4A2 LUZ ANDREA CARDONA MONROY

  
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario

VIGILADO

